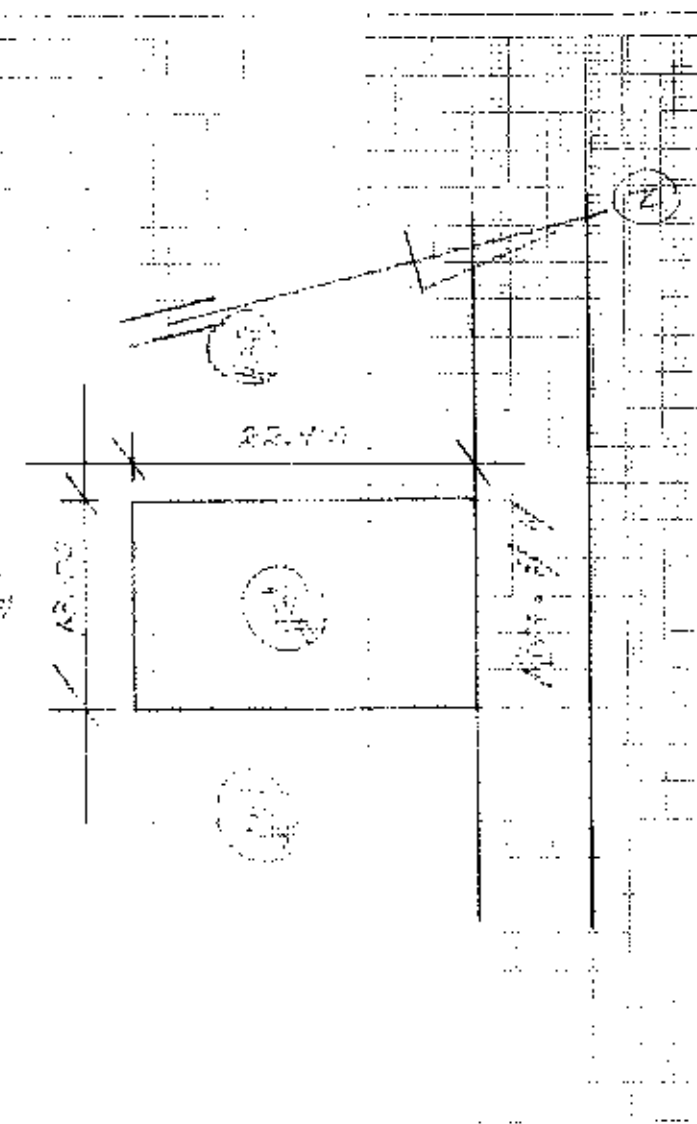


11/11/1971
 11/11/1971
 11/11/1971



11/11/1971

salto da 10m a 10m

1	10m a 10m	10m a 10m
2	10m a 10m	10m a 10m
3	10m a 10m	10m a 10m
4	10m a 10m	10m a 10m
5	10m a 10m	10m a 10m
6	10m a 10m	10m a 10m
7	10m a 10m	10m a 10m
8	10m a 10m	10m a 10m
9	10m a 10m	10m a 10m
10	10m a 10m	10m a 10m

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

ESTADÍSTICAS DE LOCALIZACIÓN

[illegible]

DATOS DEL LOTE

1	LOTES INTERIORES	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE	1	NO EXISTE
2	POR PASADIZO PLATONAL	2	EXISTE	2	EXISTE	2	EXISTE
3	POR PASADIZO VEHICULAR	3	EXISTE	3	EXISTE	3	EXISTE
4	POR CALLE	4	EXISTE	4	EXISTE	4	EXISTE
5	POR AVENIDA	5	EXISTE	5	EXISTE	5	EXISTE
6	POR EL MALCON	6	EXISTE	6	EXISTE	6	EXISTE
7	POR LA PLAYA	7	EXISTE	7	EXISTE	7	EXISTE
(2) ACCESO AL LOTE MENCION SOLO EN CASO DE MAYOR JERARQUIA		CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL: 1 TILERA 2 LASTRE 3 PILERA DE HCS 4 ADOSADO 5 ALFA 100 CEMENTIC		1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O 3 PIEDRA DE RIO 4 DE ADOPINO BARRIOSA		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE 4 EXISTE 5 EXISTE	
(3) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(4) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(5) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(6) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(7) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(8) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(9) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(10) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(11) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(12) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(13) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(14) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(15) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(16) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(17) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(18) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(19) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(20) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(21) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(22) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(23) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(24) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(25) ALUMBRADO PUBLICO		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE		1 NO EXISTE 2 EXISTE 3 EXISTE	
(26) ALUMBRADO PUBLICO							

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin aplicación	1	NUMERO DE ALICUIS	1
cor aplicación	2	TERMINADOS	1
USO DEL AREA SIN EMBLACION		NUMERO DE ALICUIS	2
sin uso	1	EN CONSTRUCCION	1
el mismo que en construcción		TOTAL DE ALICUIS	2
otra uso	3		
otra uso			
nombre			

REF STN CODE
DE VOA SEGU
CAPTAIN DE L
Y HOMOGENE

C 25052
12631
b 27000

2014	13	08	01	P6.853
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES: JUANITA IRENE
DENDER MOREIRA Y PEDRO PABLO NICOLA JUNCO A FAVOR DEL
SEÑOR MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS.-

CUANTIA: USD \$ 27,360.00.-

COPIA: PRIMERA

OCTUBRE 01 DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P6.853
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES:
JUANITA IRENE DENDER MOREIRA Y PEDRO PABLO
NICOLA JUNCO A FAVOR DEL SEÑOR MARCO ANTONIO
RIVERA CANTOS.-**

CUANTIA: USD. \$ 27,360.00.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles primero de Octubre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **BELGICA ROSSY DENDER MOREIRA**, por los derechos que representa como Apoderada de los cónyuges señores: **JUANITA IRENE DENDER MOREIRA Y PEDRO PABLO NICOLA JUNCO**, según Poder que se adjunta como habilitante, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte el señor **MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se denominará en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora BELGICA ROSSY DENDER MOREIRA, por los derechos que representa como Apoderada de los cónyuges señores: JUANITA IRENE DENDER MOREIRA Y PEDRO PABLO NICOLA JUNCO, según Poder que se adjunta como habilitante, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA"; y, por otra parte el señor MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora JUANITA IRENE DENDER MOREIRA, en su estado civil de soltera, adquirió un lote de terreno signado con el número Treinta y uno de la manzana Nueve, de la Urbanización Manta Dos mil, ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta, por compra a los cónyuges señores: Salvador Jaramillo Porras y Martha Viteri Garzón, mediante escritura

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, el seis de Febrero de mil novecientos noventa y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el once de febrero de mil novecientos noventa y ocho. **TERCERA: COMPRAVENTA.-**

Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetúa a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que ésta signado con el número Treinta y uno de la Manzana Nueve de la Urbanización Manta Dos mil, ubicado en el sitio Barbasquillo de la Parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Norte, con trece metros cincuenta centímetros de longitud con avenida cuatro; Por el Sur, trece metros cincuenta centímetros de longitud con lote número veinte; por el Este, con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta; y por el Oeste, con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y dos. Con una superficie total de: Trescientos tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.-

QUINTA: ACEPTACION.- LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

SEXTA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado)

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47836

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 10 de septiembre de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el n. Treinta y Uno de la manzana NUEVE, de la Urbanización Manta Dos Mil ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Norte; Trece metros cincuenta centímetros de longitud con avenida cuatro. Sur; trece metros cincuenta centímetros de longitud con lote número veinte. Este; con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y Oeste; con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y dos. con una superficie total de; Trescientos tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	274 11/02/1998	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 11 de febrero de 1998*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 274 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Terreno signado con el n. Treinta y Uno de la manzana NUEVE, de la Urbanización Manta Dos Mil ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 47836

Página: 1 de 2



metros; por el Norte: Trece metros cincuenta centímetros de longitud con avenida cuatro. Sur; trece metros cincuenta centímetros de longitud con lote número veinte. Este; con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y Oeste; con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y dos. con una superficie total de; Trescientos tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	130730043-2	80-0000000075395 Dender Moreira Juanita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000075393	Jaramillo Porras Salvador Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000075394	Viteri Garzon Martha Cecilia	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:26:06 del jueves, 11 de septiembre de 2014

A petición de: *Dora M. Rivera*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 4548 / 2014

Tomo 1 . Página 4548

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 7 de septiembre de 2014, ante mí, IVAN EDUARDO TORRES DONOSO, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) PEDRO PABLO NICOLA JUNCO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casado, Cédula de ciudadanía número 0909153165 y JUANITA IRENE DENDER MOREIRA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1304901497, con domicilio en 506 TINTON AVENUE, APT 6N, BRONX NY 10455, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de BELGICA ROSSY DENDER MOREIRA, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1306796341, domiciliada en MANTA, PROVINCIA DE MANABI, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN LOTE DE TERRENO, SIGNADO CON EL NUMERO 31, MANZANA 9, UBICADO EN LA URBANIZACION MANTA 2000, en la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

PEDRO PABLO NICOLA JUNCO

JUANITA IRENE DENDER MOREIRA

IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 7 de septiembre de 2014

IVAN EDUARDO TORRES DONOSO
VICECONSUL DEL ECUADOR
Arancel Consular: IT 6.2
Valor: \$30,00



CIUDADANIA 130490149-7
DENDER MOREIRA JUANITA IRENE
MANABI/FEDERNALES/COJINES
29 SEPTIEMBRE 1966
001- 0059 00219 F
MANABI/FEDERNALES
COJINES 1966



ECUATORIANA***** 5342313422
CASADO PEDRO PABLO NICOLA JURO
SUPERIOR ING. COMERCIAL
HERIBERTO DENDER
JUANA MOREIRA
GUAYASUIL 19/05/2008
19/05/2015

0414336



NOTA: CUCH
BACILLERATO

PROCESO DE IDENTIFICACION
ESTUDIANTE

8033312722

ASISTENTE SOCIAL DEL ADOLESCENTE
RIVERA BOLORZANO JOSE CRUZ

ASISTENTE SOCIAL DE LA MADRE
CANTOS BA LONZOTA CECILIA

LUGAR Y TIPO DE ESPACIO
MANTA

FECHA DE EXPIRACION
2023-04-25



[Signature]

[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SOLUCION

131525835-8



CIUDADANIA
CIUDADANIA

NOMBRE Y APELLIDOS
RIVERA CANTOS
MARCO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-02

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



089

089 - 0055

1315258358

NÚMERO DE CERTIFICADO

RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

2

MANABI - VE
ZONA

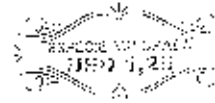
CANTON

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

MANABI MANABI MANABI
ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098678

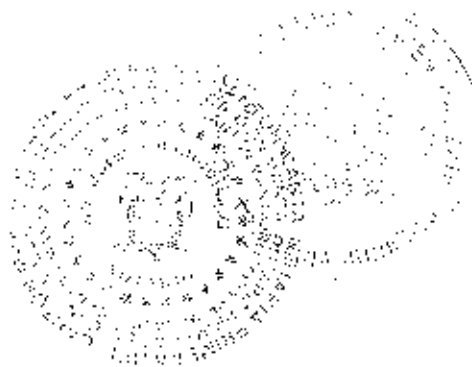
ALCALDIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, en se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
DENIER MOREIRA JUANITA IRENE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 12 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1112631000 AV. 4 MZ-9, L-31
Manta, doce de Septiembre del dos mil catorce



ROBERTO LÓPEZ
ALCALDE DEL CANTÓN MANTA
Edu. Juliana
1112631000

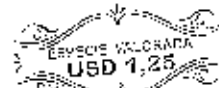
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116556

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0116556

No. Electrónico: 25092

Fecha: 15 de septiembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-26-31-000

Ubicado en: AV. 4 MZ-9, L-31

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 304,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1304901497

DENDER MOREIRA JUANITA IRENE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	27360,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	27360,00

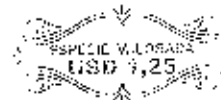
Son: VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la
titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de
Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013,
conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cadenas Ruper
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: DELY CHAVEZ 15/09/2014 11:57:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00067090

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA, Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a **DÉNDER MOREIRA JUANITA IRENE**

ubicada en **AV. 4 MZ-9, L-31**

cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE COMPRAVENTA**

asciende a la cantidad

de **\$27360.00 VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA DOLARES 00/100.**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de del 20

WPICO



16 DE
Director Financiero Municipal





Emergencias Teléfono:

RUC: 13600230020001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manabí - Manabí

CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

COMPROBANTE DE PAGO

000023002

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : DENDER MOREIRA JUANITA ERENE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVE 4 MZ-9 LT. 31
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAREJA
CAJA: 10/09/2014 09:53:53
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 09 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CLIENTE

Manta, 16 de Septiembre del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **DENDER MOREIRA JUANITA IRENÉ** con número de C.I. 13049149-7 **NO** se encuentra registrada como usuario en nuestro sistema comercial SICO, la misma que **NO** mantiene deuda con CNEI EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

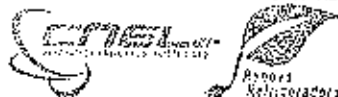
RENE AVILA RIVERA

ATENCION AL CLIENTE

x Belgica Dender
DENDER MOREIRA BELGICA

C.I. 130679634-1

PLAN RENOVA MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Maná
Rues: 130000090001
Dirección: Av. 2da. y Calle 9 - Tel: 2501-420 - 2501-417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000303387

5/16/2014 10:33

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una parcela ubicada en CANTÓN VENTA DE SOLAR ubicada en MATR. 0310		1-11-20-3-1-0-0	304.00	27382.00	14/03/14	303387
Parroquia MANÁ						
VENDIDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1304901487	ENDER MOSEIRA JUANITA PENE	AV. 4 MAZ. L-31	CONCEPTO			
			Impuesto predial			
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			
C.C./R.U.C.	ADQUIRENTE	DIRECCIÓN	VALOR			
130911652	RIVERA TENDER VARRA JOSE	8/F	TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			

EMISION: 5/16/2014 10:33 ROSARIO RIVERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

ADQUIRENTE: RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO
C.C/RUC: 1315258358
NOTA: LO ENMENDADO VALE



RECEBIDO
ST. R. P. S. D. R. RIVERA
NOTA: LO ENMENDADO VALE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruta 106000090001
Dirección Al Alba y Corrales 1062011470, 281447

TÍTULO DE CANTON No. 00303383

ENTRADA 10.54

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pdr ca de: COPENA VENTA DE SOLAR ubicada en Manta, Pa. la parroquia MANTA.		1-1-20-31.000	204.50	27363.20	146375	303383
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1004801437	JENNER MOREIRA JUANITA KENIE	AV. 4 N2-9 L37	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRENTE			Inmueble Principio Compra-Venta		39.00	
C.C./R.U.C.	COMPRADOR O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		40.00	
13159-1952	RIVERA DE LA MANTANA JOSÉ	S/E	VALOR PAGADO		40.00	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 9/6/2014 10:34 ROSARIO NIEKA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REQUISICIONES DE LEY

ADQUIRENTE: RIVERA CANTOS MARCO ANTONIO
C.C./R.U.C: 1315258358
NOTA: LO ENMENDADO VALE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta
Sr. Rosendo Rivero M.
SECRETARÍA DE RECUPILACIÓN



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN

130679634-1

CIUDAD: NTA
 PROVINCIA: SANTA
 DENDER MOINEIRA
 BELGICA ROSSY

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: DENDER MOINEIRA BELGICA ROSSY
 FECHA DE NACIMIENTO: 20/03/2023
 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: DENDER MOINEIRA BELGICA ROSSY
 FECHA DE NACIMIENTO: 20/03/2023
 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN

130679634-1

CIUDAD: NTA
 PROVINCIA: SANTA
 DENDER MOINEIRA BELGICA ROSSY

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: DENDER MOINEIRA BELGICA ROSSY
 FECHA DE NACIMIENTO: 20/03/2023
 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: DENDER MOINEIRA BELGICA ROSSY
 FECHA DE NACIMIENTO: 20/03/2023
 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

035

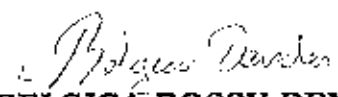
035-0163

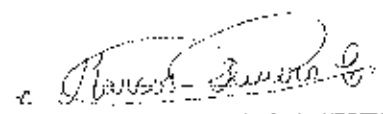
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
 DENDER MOINEIRA BELGICA ROSSY

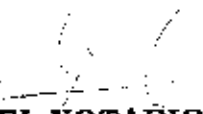
IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: DENDER MOINEIRA BELGICA ROSSY
 FECHA DE NACIMIENTO: 20/03/2023
 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA

IDENTIFICACIÓN
 NOMBRE: DENDER MOINEIRA BELGICA ROSSY
 FECHA DE NACIMIENTO: 20/03/2023
 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA

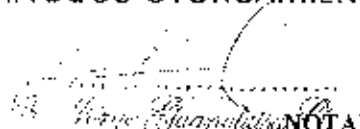
Abogado Xavier Voelcker Chávez, MAT No. 13-1984-12 Foro
de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes
la ratifican, la misma que junto a sus documentos
anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública
con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los
Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta
Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y
clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en
todo su contenido y firman junto conmigo el Notario,
en unidad de acto. Doy Fe.-


BELGICA ROSSY DENDER MOREIRA.-
C.C. No. 130679634-1


MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS.
C.C. No. 131525835-8


EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (16 FOJAS).-


NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Trabajo Público Primario
Manta - Ecuador



C.E. 10000 140

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	12/09/14	3.45 FECHA DE ENTREGA: 16/09/14 0.01
CLAVE CATASTRAL:	31 12 61	
NOMBRES y/o RAZON:	D. Juan Herrera Suarez	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TIFONO:	091-7855296	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO:		
CONTRIBUCION MEJORAS:		
TASA DE SEGURIDAD:		
TIPO DE TRAMITE:	Certificado (compraventa)	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:		
INFORME TÉCNICO:		
FIRMA DEL TÉCNICO: FECHA:		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

112631

Avenida 4 y Calle 11

47836



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 47836.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apectura: miércoles, 10 de septiembre de 2014
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el n. Treinta y Uno de la manzana NUEVE, de la Urbanización Manta Dos Mil ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos; por el Norte; Trece metros cincuenta centímetros de longitud con avenida cuatro. Sur; trece metros cincuenta centímetros de longitud con lote número veinte. Este; con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y Oeste; con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y dos, con una superficie total de; Trescientos tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN..

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	274 11/02/1998	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 11 de febrero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 274 Número de Repertorio: 484

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de febrero de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno signado con el n. Treinta y Uno de la manzana NUEVE, de la Urbanización Manta Dos Mil ubicado en el sitio Barbasquillo de la parroquia Urbana Santa Martha del Cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y



metros, por el Norte; Trece metros cincuenta centímetros de longitud con avenida cuatro. Sur; trece metros cincuenta centímetros de longitud con lote número veinte. Este; con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y Oeste; con veintidós metros cincuenta centímetros de longitud con lote número treinta y dos. con una superficie total de; Trescientos tres metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000075395	Dender Moreira Juanita	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000075393	Jaramillo Porras Salvador Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000075394	Viteri Garzon Martha Cecilia	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 18:26:06 del jueves, 11 de septiembre de 2014

A petición de: *Don. Por Moreira*

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 13600000000001
Dirección: Av. Ipa y Calle 9 - Tel: 9511479, 9511477

TITULO DE CREDITO No. 000236332

11/14/2014 11:55

CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVLUD COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-11-26-31-000	304.00	\$ 27.380,00	AV 4 M/3 L31	2014	122120	236332
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DENDER MOREIRA JUANTA IRENE			COSTO JUDICIAL			
11/14/2014 12:00 DEVALLOS YESSSENIA			IMPUESTO PRECIAL	\$ 0.00	\$ 0.960	\$ 0.960
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 2.00		\$ 2.95
			MEJORAS 2012	\$ 10.49		\$ 10.49
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 48.31		\$ 48.31
			SOLAS NO EDIFICADO	\$ 54.72		\$ 54.72
			TASA DE SEGUIMIENTO	\$ 0.47		\$ 0.47
			TOTAL A PAGAR			\$ 130.56
			VALOR PAGADO			\$ 130.56
			SALDO			\$ 0.00